



HAGA CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

ESTADO ELECTRÓNICO No. 008

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	No. INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA
VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2019-00101-00	1706	MARÍA FREDESMINA POPAYÁN	ARBEOY HOYOS Y OTROS	ORDENA REPROGRAMAR FECHA Y HORA AUDIENCIA 372	25/03/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00251-00	1530	MARÍA SANDRA LEDEZMA CAICEDO	HELMER MUÑOZ BENAVIDEZ	ORDENA NO ACEPTAR SUSTITUCIÓN	25/03/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00036-00	1890	FINEZA S.A.	EDWIN ALEXANDER BACA GALÍNDEZ	ORDENA RECHAZAR DEMANDA	25/03/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00097-00	1821	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAR YESID RUIZ RUIZ	DECRETA TERMINACIÓN ANTICIPADA	25/03/2021
SUCESIÓN INTESTADA	2019-00283-00	1780	JAIR RANGEL ROMERO	VÍCTOR MANUEL GARCÍA ROMERO Y OTROS	ORDENA REPROGRAMAR FECHA Y HORA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS	25/03/2021

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 26 DE MARZO DE 2021.

ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA
Secretario

Firmado Por:

PAUL ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE PATIA-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc1ec16071ca5f885b3c0e65de237bcb40dd74d06e6004b328267b88526f3d**

Documento generado en 25/03/2021 07:08:12 PM